

REDACCIÓN

Augusto, 11, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00

España, trimestre 4'50

Unión postal, un año 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al D rector.

La económica al Administrador.

Pastoral de S. E. I. con motivo del Adviento

(CONTINUACION)

Para merecer confianza en virtud de la que se nos preste, no siempre son necesarios los bienes inmuebles o muebles, pues en muchas ocasiones bastan para tener crédito, ante quien con juicio discorra, las cualidades de nuestra persona. Pues bien, cuando apenas en Europa teniase idea del crédito personal, floreció éste en España con la creación de los pósitos, de sus glorias más preciadas e indiscutibles, al realizarse la unidad política y comenzar la era de nuestro engrandecimiento.

Concejiles varios de ellos, otros muchos traen su origen de la caridad privada. El Cardenal Belluga fundó 32 en Murcia, y más de 200 en su diócesis Cisneros, dando a uno de ellos, al de Toledo, 20.000 fanegas de trigo. Doce mil se contaron, al principio a reglamentarlos, en el siglo XVI.

A su objeto principal de guardar subsistencias para el pueblo en semillas y aun en dinero a los labradores necesitados, debiéndose preferir a los más pobres y a los que menor cantidad pidiesen, sin lucro ninguno para la administración; y valían también para regular el precio del trigo, evitando que lo monopolizasen los acaparadores. El favor que les dispensaba el público era tan grande que, no obstante la descuidada y aun criminal gestión administrativa de muchos de ellos, y a pesar de que destinaron buena parte de sus fondos a obras de interés general, todavía en 1792 tenían de existencias 9.425.672 fanegas de trigo y 577.795 de centeno y cebada.

El Estado, con acudir al capital de los pósitos en épocas de apuros nacionales y con centralizarlos exageradamente, contribuyó a su rápida lamentable decadencia. El primer año del pasado siglo contábase 8.084, y cincuenta más tarde ya no quedaban sino 3.410.

Crecientes los despojos y los abusos a consecuencia de la revolución del 68, después de varios intentos legislativos para salvar lo que de ellos restaba, se dictó con propósito muy plausible la ley de 23 de enero de 1916, creando la Delegación Regia dependiente del ministerio de Fomento, donde se establece a favor de los Pósitos el privilegio de seguir, para hacer efectivas las responsabilidades derivadas de préstamos, los mismos procedimientos que la Hacienda pública para cobrarse de créditos a favor del Estado, sin tener que acudir a los Tribunales de justicia; y se previene con acuerdo digno de todo aplauso que «No perderán la consideración legal de tales, aunque en vez de limitarse a efectuar préstamos de granos a los labradores, extendiendo su acción a hacer préstamos en metálico, funcionen como cajas rurales de ahorros y préstamos, o faciliten la adquisición o el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles para las industrias agrícolas o pecuarias. Podrán también admitir depósitos de granos, anticipando sobre ellos cantidades que no excedan del 50 por 100 de su valor y al tipo de interés fijado para los préstamos en metálico.

Los préstamos en granos, abonos, dinero y demás especies fungibles, sólo podrán hacerse a agricultores y fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador. Podrá también ser fiadora la personalidad jurídica de un Sindicato agrícola u otra asociación análoga. El interés no podrá exceder en ningún caso del 4 por 100, en metálico».

Pronto se comenzó a sentir la benéfica acción de la Delegación regia. A poco más de un año de instituirse había repartido entre labradores necesitados cerca de 27 millones de pesetas; y todos los años se continuó prestando.

Examinando las Memorias que anualmente publica se ve que en el último quinquenio el capital efectivo circulante de los Pósitos merced a los cobros efectuados desde 16.054.295

pesetas ascendió a 23.274.491; y, aunque no muchos, se han fundado algunos, y otros han sido convenientemente reorganizados; se auxilió a los que más necesitaban recursos y se reintegraron grandes sumas de dinero estimadas incobrables.

Para prestar dentro de su especialidad los mismos útiles servicios que los demás de España, creóse en noviembre de 1915 un Pósito ganadero, con un capital de 50.000 pesetas, al que se han prometido mayores auxilios si, como es de esperar, resultan de este ensayo los beneficios que sus celosos fundadores se han propuesto.

Los inmensos recursos de que se los dotara antiguamente se habían desvanecido como humo en el pasado siglo. Con más de 95 millones figuran en la actualidad; pero de éstos hay que tener en cuenta que 53 pertenecen a la *deuda vieja* y como se lee en la Memoria última, son «créditos un tanto imaginarios». La caridad católica, sin descuidar otras formas de préstamo con ésta perfectamente compatibles, hará muy bien viniendo en auxilio de la que tiene más profundas raíces en nuestras tradiciones y es honor incomparable de la hispana historia. Entonces, a la vez que aumentarse el número de Pósitos, el interés de sus préstamos, que es hoy del 4 por 100, podría disminuir aproximándose a los principios de su institución, cuando se prestaba gratuitamente.

Al liquidar la Delegación los créditos contra el Estado, después de dar por condonada la suma de cerca de mil millones de reales, y las cuantiosas prestadas a las Diputaciones, se reconoció la deuda de pesetas 14.357.842. Es de elemental justicia pagarla; y con ello refloraría la vida de instituciones tan útiles a la nación y podrían fundarse otras allí donde más se necesitan para contener los estragos de la usura.

Según la Memoria de 1915, 616 Pósitos tuvieron parados sus fondos; 428 no llegaron a movilizar la cuarta parte de ellos; 228 movilizaron desde el 25 al 50 por 100; y son 2.267 los que pusieron en movimiento más de la mitad. El capital, en arcas, depositado en el Banco de España sin producir interés a los Pósitos ni ventajosa a los labradores, se elevaba al finalizar el 1914 a 11.195.327 pesetas y aun era dos millones mayor al comenzar el año. Dato desconsolador e inexplicable cuando tanto hay donde emplear la riqueza y lo que prestan los usureros les rinde intereses tan elevados. Sediento el agró de dinero, tanto como de agua, la Administración pública confiesa por sus delegados que tiene sin circulación, sin dar al préstamo, varios millones pertenecientes a los Pósitos creados para auxiliar a los labradores.

Diversas son las causas, cuya desaparición urge, de que tan grande capital se halla fuera de circulación sin entrar en campaña contra la usura. La ley determina que «por insolvencia del mutuuario y fiador recaerá personalmente la responsabilidad, hasta reintegrar el Pósito, en los vocales de la comisión o administradores que hayan acordado el préstamo y aceptado la fianza». Esto da lugar a que, según se reconoce en la última Memoria de la Delegación, «el miedo de algunos administradores temerosos de las responsabilidades subsidiarias, detiene cuantiosos fondos en las cuentas corrientes del Banco de España».

Con fines estadísticos, y para adoptar las posibles garantías de que no vuelva a disiparse el capital de los Pósitos en manos de los prestatarios, se lleva en la oficina central cuenta aparte para cada uno de los cerca de 3.600, y no se hace préstamo ninguno sin su permiso, mediante las oportunas diligencias; lo cual debería efectuarse en otra forma, para evitar la pérdida de tiempo que puede hacer inútil la concesión del crédito en muchas ocasiones.

El abuso de las moratorias es de lo que más ha dañado el buen funcionamiento de los Pósitos. Podría remediarse permitiendo prestar por un largo plazo, por número suficiente de años.

(Continuará)

Las dos Romas, o la cuestión de Occidente y la cuestión de Oriente

IX

La gran cuestión de Occidente, la cuestión romana, revivió llegando a su período álgido en 1870, en ocasión de la guerra franco-alemana. Al principiar la guerra el gobierno francés retiró sus tropas, que subían a unos cinco mil hombres, de Roma y del Estado Pontificio: desamparado así el Papa, era de temer que el gobierno italiano bajo la presión de los revolucionarios aprovechara la ocasión para apoderarse del territorio que había quedado a la Santa Sede con Roma. En efecto, caído el imperio napoleónico a consecuencia de las espantosas derrotas sufridas por los ejércitos franceses, con la seguridad de que ninguna potencia pondría obstáculos, resolvióse la invasión del territorio pontificio.

El 19 de septiembre de 1870 los invasores, en número de sesenta mil hombres al mando del general Cadorna, se hallaban delante de los muros de Roma. Las tropas pontificias, en número de diez mil hombres se habían ido repliegando al avanzar de los invasores; y concentradas en la capital se prepararon a la defensa, que debía limitarse, según órdenes del Papa, a hacer constar la violencia, capitulando así que se hubiera abierto brecha en la muralla; y así se efectuó. Los sacrílegos invasores entraron en Roma el 20 de septiembre, llevando a la retaguardia una caterva de gente perdida, que llenó de desórdenes la pacífica ciudad de los Papas.

Así se consumó la gran iniquidad, a ciencia y paciencia de los gobiernos de Europa, que presenciaron indiferentes aquella enormísima violación del derecho de gentes y de los derechos más sagrados. Únicamente el rey de Dinamarca escribió al Papa manifestándole su dolor por el inicuo despojo de que había sido víctima. De América el muy católico presidente de la república del Ecuador, García Moreno, que gobernaba el Estado según los principios puramente católicos, y que lo elevó a un alto grado de prosperidad, envió al gobierno italiano una valiente protesta contra la usurpación del Estado Pontificio. El día 2 de octubre, verificóse la farsa del plebiscito que pareció votar la anexión de Roma al reino de Italia.

El Papa protestó solemnemente como era su deber, contra la usurpación, a fin de dejar incólumes los derechos de soberanía, tan inicuamente lesionados; quedando desde entonces el Sumo Pontífice, Jefe Supremo de la Iglesia universal, agosto Vicario de Jesucristo, moralmente prisionero en su palacio del Vaticano, *sub hostili dominatione constitutus*, como dijo el mismo Pío IX.

Ahora bien ¿quedó con la ocupación de Roma y su anexión al reino de Italia, con haber sido declarada de hecho su capital, con la traslación a ella de la corte y de todos los organismos del gobierno resuelta definitivamente la cuestión romana? Así quisieron creerlo los autores de la usurpación y los sectarios, los enemigos de la Iglesia y los adoradores de la moderna civilización anticristiana, que aplaudieron la sacrilega usurpación y felicitaron a sus autores. Empero, el mundo católico no lo creyó así, sino que unió sus vigorosas protestas a la del Sumo Pontífice. Manifestaciones públicas, mítines, peticiones dirigidas a los gobiernos, *Memorandums* enviados a las potencias, mensajes cubiertos de innumerables firmas entregados al Papa, comisiones de diferentes países compuestas de insignes personajes presentadas en Roma a protestar en nombre de sus compatriotas católicos delante del Pontífice y ofrecerle el homenaje de la más sincera y ardorosa adhesión fueron pruebas clarísimas de la conmoción, que se apo-

deró del mundo católico, y de que éste no daba por resuelta la cuestión romana, ni mucho menos.

Bien es verdad que el Parlamento italiano en marzo de 1871 votó la llamada ley de las garantías, con la que, a fin de acallar de alguna manera la ansiedad y los temores del mundo católico, se pretendió asegurar la dignidad del Sumo Pontífice y la libertad de su ministerio apostólico: empero el Papa no aceptó esta ley declarando en una Encíclica de 18 de mayo del mismo año que solamente el principado civil es garantía suficiente de la libertad, que debe gozar el Vicario de Jesucristo en el ejercicio de su altísimo ministerio.

Y en efecto, a más de que dicha ley se ha cumplido muy mal, porque los encargados de aplicarla no se han dado cuidado de impedir las injurias y los ataques al Sumo Pontífice en la misma Roma, que la masonería y la herejía se han esforzado por corromper y descatalogar con el objeto de trocirla en enemiga del Papado, la libertad otorgada al Papa dependería del gobierno establecido en Roma, que podría coartarla a su voluntad, según las circunstancias, si así conviniera a sus planes, quedando en realidad el Sumo Pontífice al arbitrio de un poder hostil, y con el peligro de ver interceptada su comunicación con el mundo católico; y claro es, que no es ésta la libertad, que necesita el Jefe supremo de la Iglesia universal, el Maestro y Director de la conciencia de cientos de millones de fieles cristianos, esparcidos por todos los países de la tierra. Por esto los sucesores de Pío IX continuaron protestando contra la situación anormal, en que ha colocado la usurpación de Roma al supremo Jerarca de la Iglesia.

No, mil veces no; la gran cuestión de Roma no quedó resuelta con la usurpación de esta ciudad, sede del augusto Trono de los sucesores de San Pedro; antes al contrario, resultó más agravada y pavorosa. ¿Quiérese una prueba? No tardó mucho en presentarse. La masonería, alma de la revolución italiana, se propónia con la destrucción del poder temporal de los Papas desprestigiar al Pontificado Romano, fundamento de la Iglesia, hundirlo, hacerlo desaparecer de la tierra, o si tanto no pudiera, por lo menos anular su acción en el mundo; y esperaba llevar a cabo este satánico intento a la muerte de Pío IX. Lo cierto es que al declinar la vida de Pío IX una poderosa conjura se estuvo urdiendo para perturbar o por lo menos retardar largamente la elección de su sucesor: a este fin se concertaron tramas por parte de ciertos gobiernos europeos; se estimuló al gobierno italiano a poner obstáculos a la reunión de los cardenales cuando llegase el caso, a pretender ingerencia en la designación del candidato, o a lo menos exigir del elegido formal renuncia al poder temporal. Otros proyectos acariciaban los enemigos de la Iglesia para producir a la muerte de Pío IX, y en ocasión de la elección del sucesor, una perturbación general en la Iglesia, que según sus deseos, debía llevarla a la ruina.

Empero Dios, que en todas las tremendas crisis, por las que ha pasado la Iglesia, ha acudido a salvarla, no dejó de acudir en su favor en aquella peligrosa situación en que se hallaba a la muerte de Pío IX. Un soplo divino deshizo completamente todas las tramas y conjuras urdidas para turbar la elección del sucesor del Pontífice difunto: un cúmulo de circunstancias dispuestas por la mano de Dios hizo que todas las máquinas preparadas quedasen inutilizadas y no hiciesen juego. La guerra de Oriente con las victorias de los rusos contra los turcos, la inminente entrada de aquellos en Constantinopla, la actitud tomada por Inglaterra en vista de esta eventualidad y el temor de más extensa guerra en Europa tenían de tal modo preocupadas a las grandes potencias y tan absorbida su atención, que no les quedó ánimo de ver agravada la formidable cuestión

de Oriente con una cuestión religiosa, no menos terrible, en Occidente, de ahí que hicieron instancia al gobierno italiano que no se metiese en la elección de Sumo Pontífice, sino que dejase en completa libertad al cónclave. Y el gobierno italiano, aunque compuesto de liberales radicales, dócil a las insinuaciones de las potencias, tomó sus medidas para garantizar la libertad de los cardenales.

El día 20 de febrero de 1878, trece días después de la muerte de Pío IX, fué elegido Papa el gran León XIII. Y el nuevo Pontífice, durante su largo pontificado de veinte y cinco años, con sus grandes hechos, con su sapientísima palabra, con sus estupendas Encíclicas, con la habilidad maravillosa de su diplomacia atrajo de tal modo el respeto de todos, católicos y no católicos, que se impuso al mundo, revelando en él el Papado una fuerza moral extraordinaria, y elevando su prestigio a una altura, que estaban bien lejos de prever sus enemigos, cuando precisamente para desprestigiarlo, para hundirlo, se conjuraron para derrocar su soberanía temporal.

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLA
Canónigo.

Declaración del Gobierno

La declaración que ha dado el gobierno, después de jurar el cargo los ministros, dice así:

«El primer deber del gobierno es dar a S. M. las más rendidas gracias por la confianza que en él ha depositado. Espera corresponder a ella realizando labor útil para los intereses de la patria, empresa en la cual pone toda su voluntad con fe y perseverancia inquebrantable.

La primera declaración que ha de salir del gobierno al expresar ante S. M. sus propósitos, ha de referirse, no a aquello que le separa del gabinete a que sucede, sino a aquello que a él le une en completa y absoluta identidad de criterio y de conducta: la política internacional.

El gobierno actual, como el presido por el señor Dato, observará en relación con los Estados beligerantes la más estricta neutralidad, persistiendo en la línea de conducta hasta ahora rigurosamente observada por España.

Con esta actitud, no solamente responde el gobierno a sus propias convicciones, sino que tiene la seguridad de que responde a los sentimientos del país y a las conveniencias nacionales.

El gobierno tiene plena conciencia de la importancia y apremio de los problemas planteados ante el Parlamento y los recogerá y hará objeto de su solicitud, procurando darles solución en el plazo más breve posible. No olvida ni rechaza el ofrecimiento que le fué hecho del concurso de la actual mayoría para hacer frente a alguno de ellos.

Sobre este punto meditará antes de resolver. Si la resolución fuera no utilizar dicho concurso, las nuevas Cortes serán convocadas oportunamente.

Entre los problemas planteados figuran, con extrema importancia, cuantos afectan a la reorganización militar.

El gobierno ha de hacerlos objeto de su labor con solicitud y apremio, empeñado en cuanto afecta a la defensa de la patria, y espera darles cima tan satisfactoria como desea y merece el pueblo español.

De singular urgencia es cuanto afecta a la economía nacional y a la situación financiera.

La crisis de subsistencias y del trabajo, las facilidades y estímulos a la exportación y la organización amplia, expedita y rápida del crédito, son los tres capitales aspectos de este problema, planteado por necesidad inaplazable por la realidad misma, por los asuntos de la guerra.

Estos tres asuntos se han de anteponer, por el momento, a cuantos pudieran figurar en otro más amplio programa de gobierno que el actual.

No lo ha de exponer en este momento para ganar en precisión de obra lo que pierda en amplitud de ofrecimiento. Claro está que mantiene en pie todos aquellos compromisos que en diversas ocasiones ha contrido con la opinión pública, estimando que no es el actual instante para reproducirlos, por la indudable preferencia que exigen los problemas económicos y los que afectan a la situación financiera del Estado.

Ocioso es manifestar que el actual gobierno de S. M., en cuanto afecta al orden propiamente político y asuntos conexos de esta materia ha de poner de relieve y vigorosamente el carácter que a su significación y tradición corresponden, que es clara y firmemente liberal.»

Noticias de la guerra

VAPORES A PIQUE

Londres, 9.—El vapor «Dimif» y el velero «Pietro Lofaro», ambos italianos, han sido echados a pique, salvándose sus tripulaciones.

El Lloyd anuncia que los vapores «Peria» y «Goulandis» han sido echados a pique.

El vapor londinense «Ignis» ha sido echado a pique.

Malta, 9.—Un submarino alemán ha echado a pique el vapor griego «Goulandis», en el Mediterráneo.

EL REY DE SERBIA EN PARÍS

Ginebra, 9.—Dice la *Gaceta de Colonia* que el rey Pedro de Serbia tiene la intención de ir ahora a París para pasar allí algún tiempo y restablecer su quebrantada salud.

PARTE FRANCESA

París, 9.—En el comunicado oficial de la noche se dice lo que sigue:

Cañoneo intermitente en varios puntos del frente.

En la región de Roye efectuó nuestra artillería tiros eficaces contra una batería alemana emplazada cerca de Dancourt.

En los Espargues lucha de minas. Un grupo de trabajadores enemigos fué sepultado por la explosión de uno de nuestros hornos-mina.

Después de lo manifestado en el último comunicado, añadiremos que los búlgaros intentaron violentos ataques en varios puntos de nuestro frente, todos los cuales fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo.

Continúa el combate frente a la cabeza de puente de Gradec, sobre el Vardar.

NOTA OFICIAL BULGARA

Sofía.—El comunicado oficial del día 7 de diciembre dice que prosigue con éxito la persecución de las tropas francesas en ambas orillas del Vardar.

Ocupamos la estación de ferrocarril de Demir-Kapu. Al Sur de la estación cerca de Nordowa, dispersamos a un batallón francés.

Las tropas que operan al Sur de Strumitza avanzan hacia Kosturino. Hicimos prisioneros a 214 ingleses y nos apoderamos de 2 cañones, dos carros de municiones y una ametralladora. Ocupamos la ciudad de Okrida.

En el frente servio-montenegrino cogimos 18 cañones y carros de municiones, 15 automóviles y 4 camiones cargados con material de guerra.

NOTA TURCA

Constantinopla.—Cuartel general: En el frente del Irak infligimos graves pérdidas al enemigo en retirada. Nos apoderamos de 300 camellos.

En el frente de los Dardanelos forzamos a varios buques de transporte que intentaban acercarse a la costa, a retirarse.

Cerca de Ariburnu destruimos parte de los campamentos cubiertos de las reservas enemigas.

DE ORIGEN INGLÉS

Polzhu, 9.—Debido a la caída de Monastir los aliados se vieron precisados a rectificar su frente, operación que se llevó a cabo sin ser apenas molestados por el enemigo.

Fuó rechazado un ataque búlgaro cerca de Krivolac, infligiendo al enemigo graves pérdidas.

Los montenegrinos pierden terreno ante el empuje de los invasores. Ipek, a 12 millas de la frontera, ha sido ocupado por los austriacos.

Los alemanes pretenden haber obtenido algunas ventajas en el frente occidental, o sea en Artois y Champagne, donde evidentemente intentan recuperar el terreno perdido en septiembre último.

Del frente ruso no se señalan noticias de importancia. Sin embargo, los últimos combates terminaron con ventaja para las tropas aliadas.

EL GENERAL CASTELNAU

Dice *Le Petit Parisien* que el Consejo de ministros, después de discutir ampliamente, escogió, de acuerdo con

el generalísimo, al general Castelnau que bajo ciertas y determinadas condiciones ayudara al general Joffre en el desempeño de sus funciones, poniéndose probablemente al frente de las operaciones del Nordeste.

NOTICIAS locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 10
Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 764.73 milims.—Id. tarde 764.10.—Temperatura normal, mañana, 16.20.—Id. tarde, 18.90.—Id. máxima al sol, 25.20.—Id. id. a la sombra 20.00.—Id. mínima reflector, 10.20.—Id. id. a la sombra, 14.20.—Oscilación, 2.70.—Dirección del viento, O.—Id. tarde, E.—Velocidad en 24 horas, 50.70 kilm.—Estado del cielo mañana, nub.so.—Id. tarde, nuboso.—Nubes cantidad: mañana 0.80.—tarde, 0.70.—clase: mañana, C. K.—Id. tarde C. K.—Humedad relativa, mañana, 69.—Id. tarde, 70.—Evaporación: 1.80.—Lluvia en 24 horas, 0.00.

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Sesión del 9 de diciembre. Presidencia del comisario regio de Fomento don Federico Vidal.

Puestas de manifiesto las cuentas de material de fondos provinciales y del Estado correspondientes al segundo semestre del presente año, el Consejo acordó haber visto con gusto la atención de la presidencia, que agradeció en mucho.

Vistos los informes emitidos por la ponencia nombrada en la sesión anterior compuesta de la presidencia y consejero Sr. Homs, referente al asunto que afecta al sulfato de cobre con destino a la agricultura, se acordó aprobar dichos informes, pasándolos al señor presidente para que una vez refundidos en uno lo curse a la superioridad.

El Sr. Via presentó un importante proyecto de creación de una Red meteorológica de avisos provincial agregada a la Red pluviométrica catalana y Observatorio central meteorológico de Madrid, dando lectura a un valioso informe respecto al particular, que mereció la aprobación del Consejo; acordándose, que habiendo hecho estudios sobre el particular el consejero Sr. Poblet, se ponga de acuerdo este señor con el autor de dicho proyecto, por si estiman conveniente su ampliación.

El consejero D. Ramón Vidiella después de enumerar los servicios que a la agricultura viene prestando el ingeniero director de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus, don Claudio Oliveras, dijo que la Cámara agrícola oficial de Reus y su comarca acordará solicitar de la superioridad una recompensa a sus merecimientos, proponiendo que el Consejo se adhiera al acuerdo de la Cámara agrícola de Reus.

El Consejo acordó haber oído con satisfacción las manifestaciones del Sr. Vidiella, adhiriéndose al acuerdo de la citada Cámara.

A propuesta del consejero señor Fonts Clariana el Consejo acordó felicitar al Sr. Arzobispo por su importante pastoral con motivo del Adviento, que de una manera tan elocuente detalla minuciosamente asuntos que afectan a los áridos problemas agrarios, del crédito, etc., etc.

Después de tratar otros asuntos que afectan a la industria y comercio y de acordar extremos varios, se levantó la sesión.

El mercado celebrado ayer en esta ciudad se vió muy concurrido; pero debido a las pretensiones de los propietarios, que piden por sus vinos 13 y 14 reales, grado y carga, se efectuaron escasísimas operaciones.

El alza de los precios, unido al extraordinario encarecimiento de los fletes, dificulta grandemente el comercio de exportación.

La Comisión de fiestas del Ayuntamiento se ha reunido para tratar de la Fiesta del Arbol, la cual se celebrará el domingo día 19 y no mañana como dijimos en nuestro número de ayer por habérsenos informado equivocadamente.

Parece que hay el propósito de dar gran solemnidad al acto. Serán invitadas las autoridades locales y la Junta de la Fiesta del Arbol, cuyo concurso muy eficaz se espera. Además se dirigirá invitación especial al introductor de la Fiesta en España nuestro paisano D. Rafael Puig y Valls.

La comitiva, en la que figurarán, aparte de los invitados, los niños y niñas de las Escuelas Nacionales, se organizará en las Casas Consistoriales, de donde saldrá a las diez de la mañana.

Ayer, último día del concurso para la distribución de las 60.000 pesetas ofrecidas por la Mancomunidad de Cataluña a esta Diputación, destinadas a construir caminos vecinales, se habian presentado algunas proposiciones de diferentes pueblos, entre ellos Guiamets, Montblanch, Esplugas, Arbolí, Almoher y Tivisa.

Hoy a las seis de la tarde, quedarán expuestas en el Salón Parés, de Barcelona, varias obras pictóricas de los pintores tarraconenses D. J. Vázquez y D. Francisco Carbó. Asistirán a la inauguración, representantes del señor Arzobispo y del Ayuntamiento de esta capital.

La Delegación de Hacienda ha señalado para el día de hoy los pagos siguientes:

Sociedad de construcciones hidráulicas, 40.430,87 pesetas.
D. Teodoro Miralles, 16.124,95
D. Luis Gomentia, 19.103,09
D. Cándido Vidal, 14.295,01
D. Isidro Banús, 14.221,25
D. Agustín Pitarg, 7.232,53
D. Domingo González, 4.762,88
D. Juan Sagrañes, 4.557,75
D. Pedro Banús, 4.169,71
D. Emilio Jardí, 4.053,81
D. Enrique Fornós, 3.688,86
D. Antonio Horta, 1.807,17
D. Domingo Cortés, 1.137,40

En la mañana de ayer se celebró el solemne acto de acompañar a la última morada el cadáver de la señora D.ª Matilde Ferrer y Sansalvador, viuda de D. Pablo Ferrer y Mary.

El duelo estuvo presidido por los parientes de la finada, resultando el acompañamiento, numeroso y distinguido.

A la afligida familia reiteramos nuestro pésame.

Por el Instituto del Material científico se han concedido indemnizaciones de 300 y 250 pesetas, respectivamente, a las Escuelas de Maestras y Maestros de esta capital.

En la Escuela nacional de párvulos de los Capuchinos que dirige la señora doña Concepción Fuster, ha quedado constituida la Mutualidad Escolar, merced a la iniciativa de tan ilustrada profesora.

La nueva Mutualidad escolar lleva por nombre «La Constancia», y una vez legalizada su constitución, se ha procedido al nombramiento de los cargos que han de formar la Junta de la misma, habiendo quedado constituida en la siguiente forma:

Presidenta: D.ª Concepción Fuster.

Secretario: D. Bernabé Martí y Bofarull.

Tesorera: D.ª Esperanza Puig.

Contador: D. Luis Panadés.

Vocales: D.ª María Brú de Montes, D. Cosme Oliva y Toda y don Rafael Sanromá.

La junta de niños la forman: Presidenta adjunta, Adela Ponz; secretario adjunto, Manuel Fuentes; tesorera adjunta, Monserrate Sala; contador adjunto, José M.ª Sanchó; y vocales adjuntos, María Barceló, Enrique López y José M.ª Pellicer.

Hasta hoy van inscritos más de 70 niños de ambos sexos, esperándose que en breve lo harán los restantes cuando por sus padres sean bien conocidas las ventajas que para sus hijos representa tenerlos inscritos en la Mutualidad Escolar.

—Señoras: Lean el anuncio de la casa *Llauradó*.

El alcalde D. José Prat ha designado a los concejales Sres. Salvadó y Ventosa para que representen al Ayuntamiento en el acto de ser inaugurada hoy en Barcelona, la exposición de cuadros de nuestros paisanos señores Carbó y Vázquez.

El señor Arzobispo ha delegado al director del Museo diocesano reverendo D. Jaime Bofarull.

Procedente de Melilla se halla entre nosotros, nuestro distinguido amigo el capellán castrense doctor D. José M.ª Lluch.

El Dr. Lluch ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento infantería de Tetuán, de guarnición en Castellón de la Plana.

Marchando en uso de licencia de Pascua concedida por la superioridad, el teniente coronel mayor del regimiento D. Vicente Sasire Cortés, se hará cargo del cometido el comandante del 3.º batallón D. Leandro Ibar Rosinol.

CIDON: DIBUJO Y PINTURA. Clases especiales para señoritas. Rambla Castelar, 6, 2.º.

En el Asilo Municipal del Parque de Barcelona ha fallecido el albergado Josefa Rodés Rosich, de 80 años, viuda, natural de Tarragona.

El ministro de Estado ha comunicado que, según telegrama del embajador de España en Roma, en breve será autorizada la exportación de duelas de castaño de Italia a España.

El Consejo permanente de la Mancomunidad, en reunión de 2 del actual, acordó llevar a cabo, mediante subasta pública, el acopio de 6.168 metros cúbicos de piedra machacada, con destino al firme de la carretera de Aiguamurcia a San Jaime dels Domenys, trozo segundo, kilómetros del 1 al 13, con sujeción al proyecto aprobado y a las condiciones que podrán ser examinadas, en los días y horas de oficina, en el Departamento de Fomento de la Mancomunidad Catalana.

También acordó en la misma fecha sacar a subasta en igual forma y condiciones el acopio de 4.036 metros cúbicos de piedra machacada con destino a la carretera de Arbós a la del Vendrell a San Jaime dels Domenys, kilómetros 1 al 6.

Se ha ordenado el ingreso provisional en un asilo del niño de Uldecona Julián Gimenez Cuartiella, que hace días fué detenido por viajar en el tren sin billete, haciendo además funcionar el timbre de alarma.

Ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica de Gandesa a cargo del Estado, pudiéndose cursar telefonemas y conferencias telefónicas.

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia han sido recibidas definitivamente las obras de reparación de la carretera de Reus a Montblanch.

Se halla completamente restablecido de su enfermedad, nuestro particular amigo el médico D. Antonio Rabadá, lo cual celebramos de veras.

Mañana se inaugurarán las obras de construcción, decorado y reforma de la sala de espectáculos del Centro Católico de Reus, celebrándose una velada y una función teatral.

Continúan las fiestas de Amposta, que, como de costumbre, resultan brillantes y espléndidas. La concurrencia de forasteros es tan numerosa, que apenas se puede circular por las calles de la ciudad.

El inspector de primera enseñanza ha comunicado al rector que ha ordenado el cierre de cuatro escuelas no oficiales que funcionaban sin la debida autorización en Torre del Español y cuya orden ha cumplimentado el alcalde de la citada localidad.

El turno Sanguis Christi de la Sección Adoradora Nocturna al Santísimo Sacramento, velará hoy en la Iglesia del Seminario pontificio, exponiéndose S. D. M. a las diez de la noche.

Mañana se proyectará en el salón del Patronato del Obrero la sentimental película, exclusiva para dicho salón, dividida en tres partes, titulada «Herminita», la cual ha tenido un gran éxito en los mejores cines de la ciudad condal.

En la iglesia del Sagrado Corazón se celebrarán hoy de ocho a diez, misas en sufragio del alma de don Bartolomé Aguiló Martí, capitán de corbeta y segundo comandante de Marina que fué de esta provincia.

La Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará mañana la reunión mensual reglamentaria. Por la mañana a las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. Dr. D. Juan Palau; acto seguido tendrá lugar la recepción de diez nuevos congregantes. Por la tarde a las tres y cuarto, exposición de S. D. M., rosario y bendición.

Se recomienda a todos los socios la asistencia a los mencionados actos.

El consumo de aceites de oliva en el Japón aumenta rápidamente, así para usos domésticos como farmacéuticos e industriales. Es lástima que nuestra provincia que tantas iniciativas viene mostrando en la industria aceitera, no trabaje el mercado nipón, donde podría figurar en primer término.

Escriben de Reus que han experimentado una nueva alza los precios imperantes en el mercado de aceitunas de la actual cosecha, pagándose

dicho fruto en los molinos aceiteros a 16 pesetas la carterera.

En el mercado semanal vendiéronse muchos centenares de viña americana y almendros de tres y cuatro años, que se pagaban a razón de 70 a 80 céntimos el ejemplar.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Carlos Palanca, el comandante de artillería D. Francisco León Garabito.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra-venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones. — Billetes kilométricos.—Viajes.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de enero próximo de Interior, Exterior y Amortizable.

INFORMACION MILITAR

Se interesa la presentación en este Gobierno militar en día laborable de 10 a 12 del licenciado Nevoit Ortells, para un asunto del servicio que le interesa.

En la orden de la plaza de hoy se dispone que los señores jefes primeros de los cuerpos y dependencias de esta plaza remitan a este Gobierno militar antes del día 20 del actual relación nominal de personal que tenga derecho a surtir de medicamentos en la farmacia militar, con objeto de que les sean facilitadas las tarjetas correspondientes que acredite su personalidad.

Servicio de la plaza para el día 11. Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante de Almansa D. Felipe Sanuy.

Parada: Penal y vigilancia: Luchana.

Cárcel y Gobierno militar: Almansa.

Hospital y provisiones: 7.º capitán de Luchana.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Dámaso p. y cf., Eutiquio y Victorico.

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de Guadalupe. Ss. Sinesio, Hermógenes y Donato mrs.

APOSTOLADO DE LA ORACION (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Intención general para diciembre

La Santa Misa

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que oigamos con fervor y frecuencia la santa Misa.

Resolución apostólica

Oír misa frecuentemente, y si es posible, diariamente.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Catedral.—A las cinco de la tarde continúa la Novena de la Inmaculada.

Trinidad.—A las cinco de la tarde Rosario, Ave Marías de Adviento y Novena de la Inmaculada Concepción.

San Juan.—A las cinco y media de la tarde continúa el solemne Triduo del Corazón de María con música del Sr. Roig, siendo orador el Dr. Portolés, canónigo de Barcelona, finalizando con un himno de niñas vestidas de blanco.

Carmen.—A las seis y media misa Sabatina cantada. Por la tarde, a las cinco y media, Rosario, Visita a la Virgen del Carmen, Felicitación Sabatina y Salve cantada.

San Miguel.—Durante la misa de siete proseguirá el devoto ejercicio de las Cuarenta Avenarias.

Cultos para mañana

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media oficio con lectura de la Pastoral del Sr. Arzobispo.

Por la tarde, a las cinco, continúa la Novena a la Inmaculada Concepción.

Trinidad.—A las siete y media, durante la misa explicación del catecismo; a las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las dos, catecismo para los niños; a las cinco, Rosario y Novena de la Inmaculada.

San Francisco.—A las ocho y media misa en el Pilar y canto de la Salve para la colonia aragonesa.

A las nueve y media oficio con plática. Por la tarde, a las cinco, Rosario y explicación del catecismo.

San Juan.—A las siete y media misa y comunión general con plática preparatoria por el Dr. Portolés; a las nueve y media oficio y lectura de la Pastoral.

Por la tarde a las cinco y media, último día del Triduo con la solemnidad de los días anteriores.

Carmen.—Fiesta mensual de la Archicofradía de la Virgen del Carmen.—A las

ocho misa de comunión general con plática preparatoria; a las nueve y media misa cantada.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., Trisagio carmelitano cantado, ejercicio mensual, sermón por el P. Plácido de Santa Teresa, reserva y procesión, terminando con la marcha carmelitana.

San Miguel—Durante la misa de siete continúa el ejercicio de las Cuarenta Ave-marias, y el de las doce Estrellas a la Inmaculada Concepción.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Trisagio cantado, ejercicio del segundo domingo en honor de San Francisco de Asís, reserva y adoración de la reliquia del Santo.

REGIONALES

Los prohombres directores del Bloque Republicano Autonomista han acordado emprender una activa campaña de propaganda por la región.

Al efecto, celebrarán mítines en Tarrasa, Rubí, Montblanch y otras poblaciones.

NACIONALES

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Se atribuyen al general Luque las siguientes manifestaciones:

«Yo encontraré admirable lo hecho por el general Echagüe sobre el Estado Mayor Central y procuraré implantarlo inmediatamente con toda la autonomía que permita la Constitución.

Respecto al internacionalismo, no he mostrado apasionamiento ninguno. España debe ser neutral, ocurra lo que quiera y venga quien venga, y para garantizarlo contra cualquier presión debemos aumentar nuestro poderío militar dentro de los medios económicos que tenemos.»

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Confeccionado el padrón de carruajes y caballerías de lujo para el próximo año de 1916, queda expuesto al público en la Contaduría de este Ayuntamiento durante el plazo de 10 días, contaderos desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, a fin de que las personas a quienes interese puedan producir las reclamaciones oportunas.

Tarragona 10 diciembre de 1915. —J. Prat.

Extracto del B. O. del día 10. Recaudación de contribuciones.—La de Vilaseca publica un edicto para la subasta de fincas, y la de Tortosa dicta una providencia por rústica.

Alcaldías.—Las de Pira, Blancafort, Rourell, Roquetas, Galera, Montreal, Roqueta, Marsá, Poble de Mafumet, Vilaplana, Catllar, Pinell, Esplugas de Francolí, Vilella Baja y Vilella Alta anuncian varios servicios. Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Ninguno.
Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer
De Marsella v. «Abó Nao», de 996 ts., c. Udaibeitia, con carga general; consignado a don M. Peres.
De Barcelona v. «Karl», de 786 ts., c. Pessen, con tránsito; consignado a los Sres. Mac-Andrews.
De San Carlos I. «Joaquina», de 44 ts., p. Bayarri, con sal; consignado a don J. Malló.
De Ayamonte I. «Serafín», de 90 ts., p. Romero, con carga general; consignado a don J. M. Ricomá.

Despachadas
Para Valencia v. «Iris», en lastre.
Para Londres y es. v. «Karl», con carga general.
Para Bilbao y es. v. «Cabo Nao», con carga general.

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 11 de diciembre

Efectos públicos
Deuda interior al 4 por 100 al contado en diferentes series, 74'25 papel.
Deuda amortizable al 5 por 100 al contado en diferentes series, 92'10.
Deuda amortizable al 4 por 100 al contado en diferentes series, 86'75.

Obligaciones
Compañía «La Eléctrica del Cinca», 5 por 100, 496'35.
Obras del Puerto de Tarragona, 5 por 100, 496'35.

Acciones
Ferrocarril Norte de España, 354'00.
Banco de Valls, 27.
Comp. peninsular de teléfonos, 239'40

Cambios sobre el extranjero

Londres a 90 días fecha, 24'65.

Londres cheque, 25'15.

Paris a 90 días fecha, 00'00.

Paris cheque, 91'20.

Hamburgo cheque, 000'00.

TELEGRAMAS

Madrid, 10.

La «Gaceta»

Publica los nombramientos de los nuevos ministros.

Consejo de ministros

A las once menos diez minutos llegó el conde de Romanones a la Presidencia y charló algunos instantes con los periodistas. Dijo que esperaba que la prensa le trate bien.

A las doce menos diez minutos terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación, señor Alba, recibió a los periodistas y nos dió la siguiente referencia de la reunión:

El Consejo ha sido un cambio de impresiones entre el presidente y los ministros. Se ha ocupado del nombramiento de alto personal y todos los ministros dieron un amplio voto de confianza al conde de Romanones para que resuelva.

Esta tarde se conocerá la lista de los nuevos gobernadores civiles, y de no ser así, la publicará de todos modos la prensa de mañana.

Yo dí cuenta de la absoluta tranquilidad que reina en toda España.

El partido liberal, que siempre ha sido tolerante con la prensa, seguirá ahora el mismo criterio; pero en lo que respecta a política exterior será muy severo, porque las noticias de esta clase no son de tan fácil rectificación como las de política interior.

El ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, dijo después del Consejo que estudia la adaptación del actual presupuesto para ser prorrogado para el año venidero.

El ministro de la Guerra, general Luque, informó de que prepara un proyecto de decreto creando el Estado Mayor Central.

Dijo también que se propone poner en práctica con carácter provisional la labor de selección que autoriza la ley constitutiva del Ejército.

El Consejo se suspendió por tener que ir el conde de Romanones a Palacio a tomar juramento al ministro de Marina, general Miranda.

El Gobierno civil de Barcelona

Se ha celebrado una conferencia entre el conde de Romanones y el señor Suárez Inclán, asegurándose insistentemente que éste ha aceptado por fin el Gobierno civil de Barcelona.

El general Weyler

Para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se designa al general Weyler.

Desde luego se da como seguro que el Sr. Zorita irá a la Dirección general de Obras públicas, y el Sr. Ruiz Jiménez a la Alcaldía de Madrid.

El general Miranda

Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, el conde de Romanones marchó a Palacio vestido de uniforme para asistir a la ceremonia de jurar el cargo el ministro de Marina.

Asistieron también a este acto los altos personajes palatinos.

De Hacienda. El señor Urzaiz

El nuevo ministro de Hacienda, señor Urz, ha recibido a los periodistas y nos ha dicho que ha llamado al director general de Aduanas y le ha ordenado que desde hoy suspenda toda compra de trigo y maíz, pues entendiéndose que esto, en lugar de abaratar el coste de los cereales, lo encarece. Considera que la Hacienda no debe ser compradora, sino administradora.

Ha sido nombrado jefe del personal del ministerio de Hacienda D. Francisco Santos.

Respecto al nombramiento de subsecretario de Hacienda y directores generales de dicho departamento, nada hay acordado.

Toma de posesión

El Sr. Burell ha tomado posesión del cargo de ministro de Instrucción pública con las formalidades de costumbre.

También se ha posesionado de la cartera de Fomento D. Amós Salvador.

Boda

En la iglesia de San Miguel se ha celebrado la boda de una hija del señor García Prieto con el señor Sainz de Lanuza.

Han asistido casi todos los ministros y gran número de aristócratas y políticos.

Después hubo un «lunch» en el Hotel Ritz.

Embajadores.—Cargo rechazado

Se asegura que el exministro señor Navarro Reverter será nombrado embajador de España en París.

Para la embajada de España en Roma suenan los nombres de los señores Calbeton y Pérez Caballero.

D. Martín Rosales se ha negado a aceptar el cargo de subsecretario de la Gobernación.

DE PROVINCIAS

Incendio

Comunican de Villarreal (Castellón) que un gran incendio ha destruido completamente la fábrica del Sr. Igarzaba, que proporcionaba trabajo a numerosos obreros.

LA GUERRA

Parte oficial italiano

Roma.

Por un contra-ataque rechazamos la irrupción del enemigo hecha a favor de la niebla.

A pesar de lo intenso de las lluvias hemos llevado a cabo con buen éxito pequeñas operaciones en el alto Calvario y en el monte de San Miguel, donde hicimos prisioneros.

Ceremonia regia

Londres.

El rey ha presidido en el palacio de Buckingham el acto de la investidura de 50 oficiales condecorados.

Parte oficial inglés

Londres.

El día 8 rechazamos todos los ataques búlgaros y nos replegamos, al anochecer, a nuestra nueva posición, de conformidad al plan general de alineación.

En el Reichstag

Ginebra.

Dicen de Berlín que en el Reichstag el canciller ha declarado que la negativa de Servia a aceptar las concesiones pedidas por la Entente ha producido la intervención de Bulgaria, que ha reconquistado los territorios perdidos.

El carceller, en su discurso, mostrase complacido de las relaciones directas con Turquía, que aumentarán los aprovisionamientos de los imperios centrales y que ofrecen un porvenir lleno de promesas.

Crítica extensamente la política de la Entente con respecto a los Estados neutrales y en la actualidad para con Grecia, que ha decidido guardar la neutralidad conforme con la voluntad del país y con su propio interés.

Censura también el pretendido desinterés de Inglaterra, a la que hace responsable de la continuación de la guerra.

Termina su discurso examinando la situación militar.

Parte francés

París, 10.

El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

«Durante la noche última ningún acontecimiento importante hay que señalar.

En la Champagne han continuado los combates con granadas de mano.

Durante el día de ayer, el enemigo ha sido rechazado más allá de la cresta de Saint Souplte.»

EXTRANJERO

Ezequatur

París, 10.

Se ha concedido el «ezequatur» a D. Hipólito Finaty Carvajal, para ejercer el cargo de cónsul de España en Biarritz.

Méjico y los Estados Unidos

Washington.

Se han reanudado las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Méjico, habiendo sido nombrado el Sr. Arredondo representante del general Carranza cerca del gobierno norteamericano.

ULTIMA HORA

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid, 10, 12-35 n.

De política

Durante la tarde desfilaron muchos liberales por la Presidencia. El conde de Romanones ha conferenciado con los Sres. Suárez Inclán, Vasconcellos y Primo de Rivera.

Sábase que han sido nombrados gobernadores: de Murcia, el Sr. Rivas Mateos, y de Valencia, el señor García Bago.

El día 17 se reunirán los conservadores en el Senado. El Sr. Dato hará un discurso sobre las incidencias de la crisis y orientación del partido, exponiendo la labor que el gobierno realizó en el Poder.

Se ha posesionado de la subsecretaría de la Presidencia el señor Argente.

Dos noticias

El «Boletín Eclesiástico» de la dió-

TALLER DE MARMOLISTERIA

— DE —

JOSÉ VENTURA Y HERMANO

Lápidas mortuorias de once pesetas en adelante.

Trabajos a precios económicos.

Escribanías Viejas, n.º 3, junto al Llano de la Catedral.—Tarragona.

Doctor LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos

y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA.—Primer y tercer domingo de cada mes de 9 a 12.—Rambla de San Carlos, 19, 2.º

EN BARCELONA.—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

PEDRO SIMÓ ROMEU

Especialista en enfermedades de la boca y de los dientes

CURACION DE LA CARIE DENTARIA

y obturaciones con plata, platino, marfil. Incrustación de porcelana. Orificación.

TRABAJOS DE ESCUELA AMERICANA

punte, corona, diente espiga, Pivot, Rigmont, y combinaciones seleccionadas de los mismos.

DENTADURAS Y DIENTES DE TODAS CLASES Y PRECIOS

CIRUJIA Y TRATAMIENTO PRÁCTICO-MODERNO

para la curación de las enfermedades de la boca y extracción, cuando es necesaria de muelas y dientes.

Consulta en Tarragona

Todos los días, de las 9 de la mañana a las 4 de la tarde

Los domingos no hay consulta

RAMBLA DE SAN JUAN, 53, PRINCIPAL

cesis publica la retractación del Padre Ferrándiz.

Hoy ha entregado el P. Miguel del Val al director del Tesoro, la cantidad de 4.500 pesetas recibidas bajo secreto de confesión.

Del Vaticano

Roma.—Durante el Consistorio público se trató de la canonización de Dom Bosco, fundador de los Salesianos.

Ha regresado a Alemania el arzobispo de Colonia.

Dícese que el Papa ha encargado al delegado apostólico en Norte América, felicite al presidente Wilson con motivo de su matrimonio.

PRENSA ASOCIADA

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5

CAPITALISTAS Y PROPIETARIOS

Dinero. Lo colocarán desde 100 luros a buen rédito y mediante sólidas garantías.

Dinero. Podrán pedirlo desde 1000 a 100.000 pesetas a mó dico interés, pero con garantía de fincas saneadas.

Dinero. Se prestará en esta capital y su provincia, con la mayor prontitud y reserva hipotecando inmuebles.

Dinero. Lo emplearán bien los capitalistas y lo obtendrán brevemente los propietarios, en la compra-venta de toda clase de fincas.

Dirigirse para todo ello, al Agente de negocios y antiguo corredor Pedro Morlanes, Rambla de San Juan, núm. 68, 4.º, o calle de San Agustín, 17, entres.º.—Tarragona.

COLEGIO PROVINCIAL

— DE —

TARRAGONA

En este Centro a partir del primero de enero se establecerá una sección de preparación para las carreras militares, bajo la dirección del Comandante de Infantería D. Vicente Gimenez, ex-profesor de la Academia del arma y del Colegio de María Cristina (sección de preparación) con la cooperación de competente profesorado militar y civil.

Próximamente se publicarán detalles sobre el régimen y honorarios que han de regir dicha sección.

PELETERIA

36, calle Aribau, 36, principal, BARCELONA

Se venden, transforman y reparan pieles de abrigo, corbatas y manguitos.

Antonio Artal

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

Ha establecido su Consultorio para enfermedades de los ojos en la Rambla de Castelar, núm. 27, 1.º

CONSULTA: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Días festivos: de 9 a 12 mañana

ACADEMIA TARRAGONENSE

DIRIGIDA POR EL

DR. D. ISIDRO PIJUAN

Clases de Bachillerato.
Clases de Magisterio.
Clases especiales para las reválidas.

Teneduría de libros y Contabilidad mercantil.

Clases de Derecho.
Reforma de letra.
Horas de estudio y clase: de 9 a 1 y de 3 a 8.

Calle de Reding, número 15.

Para vender

Una casa en la calle Granada, de esta ciudad.

Razón: San Francisco, 19, 1.º

5 CASAS

para vender con agua. Rentan el 6 por 100. (Sin comisión, trato directo). Informará Antonio Pons, San Agustín, 7.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

APLICACION DEL 606.

Ración de Wossermaun

Bajo la dirección del

DOCTOR RABADA

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rmbla de San Juan, 90, entresuelo.

Teléfono número 231

CASA Y VIÑA

para arrendar, junto al Olivo, para informes, Antonio Pons, S. Agustín, 7.

Venta de un cuarto de pluma de agua

Razón: Portalet, 1, bajos, óptico.

Agua de Solares

Premiadas con altas recompensas en todas las Exposiciones a que han concurrido.

GRAN PREMIO en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

DE EXCELENTES RESULTADOS PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y NERVIOSAS
PIDASE EN LAS COMIDAS • LA MEJOR AGUA DE MESA

Proveedor de la Real Casa y de la Compañía Internacional de los coches camas

De venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales. Concesionario exclusivo para Cataluña y Baleares, Federico Muñoz Rosellón, 222, bajos, Barcelona. Depósito en Tarragona, Plaza de Prim, 1.

ANTI-REUMÁTICO
Bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO
de Torres Muñoz

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

ANTI-GOTOSO

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta
LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita
SAN MARCOS, 11, (Farmacia)---MADRID
y demás Farmacias de España y América



THE Y ELIXIR J. PUJOL

GRAN PURGANTE Y DESINFECTANTE
Compuesto únicamente de productos vegetales

MARCA REGISTRADA

¡No confundirse! El comprador debe rechazar todo paquete de The o frasco de Elixir que no lleve en la etiqueta la anti-gua marca PUJOL con letra en carnada en el centro y el retrato de su autor.

Cura toda clase de enfermedades infecciosas, como **fiebres tifoideas, gástricas, gripales**, etc. y otras que, aunque con denominación distinta, como **pulmonía, viruela, sarampión (de resultados seguros para hacer la baba las criaturas)**, siendo asimismo un remedio eficaz para el dolor de estómago, tienen dentro de la medicina moderna un carácter común, la INFECCION, base principal del trastorno patológico que explica, lo al parecer anormal, de la universalidad de nuestros preparados.

También se recomiendan eficazmente estos preparados como remedio poderoso para evitar la **Parálisis (Feridura)**.

De venta en todas las principales droguerías, farmacias y tiendas de comestibles. Depósito en Tarragona: Droguería de Fernando Roig, Bajada Pescadería, 9.

FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL

Acelera Convalecencias
Venta farm. y drog. Aumenta el Apetito
Pídanse prospectos a Callol-Barcelona

Reemplazo de 1915

Se verifican substitutiones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, MADRID, y a los REPRESENTANTES: D. Buenaventura Alfonso, procurador, Conde de Rius, 9, en Tarragona; a D. Ramón Vera Gil, agente de negocios, plaza Alfonso XII, en Tortosa.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor I. ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. DE SATRUSTEGUI saldrá el 12 de diciembre de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de la Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTEVIDEO saldrá el 25 de noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor ALFONSO XII saldrá el día 16 de diciembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor MANUEL CALVO saldrá el 10 de diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz, de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao,

Puerto Cabelló y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor LEGAZPI saldrá el 10 de diciembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor ISLA DE PANAY saldrá el 2 de diciembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 15 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona: D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 21.

CASA LLAURADÓ

SAN AGUSTÍN, 19, TARRAGONA

Recibidas las novedades para la presente temporada en Laneria, Sederia, Lenceria, Pañeria, Terciopelos, Astrakanes, Tapiceria, Alfombras, Géneros de punto, Confecciones de ropa blanca, los cuales se Liquidan con grandes rebajas de precios.

Extenso surtido en Peletería a PRECIOS DE FÁBRICA

A los clientes de esta casa se les obsequiará en sus compras con **Cupones Oro**, con los cuales obtendrán valiosos regalos.

"LA ESPOSA DELS CANTARS"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Esplugas-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venta en las librerías y magatzems de música
Preu 25 centims

Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.



PAQUETES EN PASTILLAS

Pesetas

1.ª marca. Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 46 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 25'0
2.ª marca. Chocolate de Familia	400	14 y 46	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca. Chocolate Económico	350	46	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detalle, Principales ultramarinos.

ANUNCIOS EN LA CRUZ

En 1.ª plana	a 0'50 línea de una columna, tipo 9
En 2.ª »	a 0'25 » » »
En la sección oficial	a 0'20 » » »
En 3.ª plana	a 0'15 » » »
En 4.ª »	a 0'07 » » »

Se harán rebajas proporcionales al número de inserciones salvo el pago de su importe.

ESQUELAS MORTUORIAS

En 1.ª y 2.ª plana a precios convencionales.

En tercera plana:

Toda la plana	100'00 ptas.
1/2 de »	50'00 »
1/3 de »	37'50 »
1/4 de »	25'00 »
Esqueles a 3 columnas 19 por 8 cm.	15'00 »
Id a 2 id. 12 por 8 id.	10'00 »

En cuarta plana la mitad de precio de las de tercera.

A los señores suscriptores el 20 por 100 de bonificación.